



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2020 026592 /DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2020

Señor
FABIÁN NAVAS
INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.
NIT: 891.401.227
E-mail: licitaciones@industriassalgari.com

Asunto: notificación prórroga No. 2 orden de compra No. 47706.

Por medio de la presente me permito notificarle sobre la aprobación de la garantía de cumplimiento presentada por ustedes con ocasión de la prórroga No. 2 a la orden de compra 47706, generada por el Instrumento de Agregación de demanda "Material de Intendencia II", precisando que el documento en mención se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado.

No.	ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	47706	12-44-101194843	02-09-2020

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,


Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 02/09/2020
Ubicación: Oficio 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

